



RESOLUCIÓN de la Decana de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada. SELECCIÓN DEFINITIVA de plazas en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+

Objeto: SELECCIÓN DEFINITIVA de estudiantes para participar en el Blended Mobility Program (BM) con título: Visualidades y crisis: expresión artística y espacio público.

Resolución definitiva: 18 de febrero de 2025.

Plazo de aceptación o renuncia: desde el 19 al 24 de febrero de 2025.

SELECCIONADOS/AS

1. GÓMEZ LÓPEZ, MANUEL
2. RÓDRIGUEZ ALVAREZ, ANGELA
3. VICIANA RUIZ, PAULA
4. ALONSO PEÑALVER, CELIA

SUPLENTES

5. HERNANDEZ PIZARRO, MARIA DE LA ALMUDENA
6. MINGORANCE HERNANDEZ, LUCIA
7. PERALTA PUERTO, ANDREA
8. PEREZ ORTIZ, MARINA

Para aceptar o rechazar la plaza cada estudiante deberá enviar un correo a vtribbaa@ugr.es con el asunto "Aceptación BM Novi Sad" e indicando en el cuerpo del mensaje su nombre completo, DNI y si acepta o rechaza su plaza.

Plazo: hasta el 24 de febrero de 2025 a las 14:00h.

En Granada, a 13 de febrero de 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

ELIZABERTA LÓPEZ PÉREZ

